

ALCALDÍAS



Página: 26
Alcaldeas

Sección: COM

Fecha: 24 OCT 2020

ALVARO OBREGÓN

Reconocen a personal de Protección Civil

POR WENDY ROA

wendy.roa@glmm.com.mx

26 COM

La alcaldesa en Álvaro Obregón, Layda Sansores, entregó la Medalla al Mérito a elementos de Protección Civil, los cuales, dijo, durante esta pandemia han arriesgado su vida por cuidar la salud de los obregonenses.

Dentro de las acciones reconocidas destacan su participación en operativos de seguridad sanitaria, sanitización de domicilios en donde hubo casos de covid-19, así como la atención y traslado de personas contagiadas por el coronavirus a hospitales y centros de atención especializada.

Asimismo, Sansores realizó la entrega de 25 certificados a elementos que terminaron el curso de conocimientos y habilidades generales en Protección Civil denominado CONOCER, avalado por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC).

En el acto se reconoció y entregó certificado *post mortem* a Jesús Pineda Carrillo, elemento de Protección Civil víctima del covid-19, sus familiares recibieron el documento de manos de la alcaldesa.

Además, Sansores hizo entrega de equipo y botiquines de rescate a paramédicos para que ofrezcan un mejor servicio en la atención de emergencias.



Foto: Especial

La alcaldesa Layda Sansores reconoció al equipo de Protección Civil por los operativos de seguridad sanitaria donde hubo casos covid.



NEGRETE, SE HACE QUE LA VIRGEN LE HABLA

COYOACÁN, SE LLENA DE PROSTITIS

CDMX 8

VECINOS SE PREGUNTAN POR EL ALCALDE

COYOACÁN, LLENA DE PROSTITUCIÓN

Una vez más, Negrete no da pie con bola, cuando los problemas en la demarcación se le van de control

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

8

CIUDAD DE MÉXICO.— Ni la emergencia sanitaria del Covid-19 pudo detener el sexoservicio y la inseguridad en la alcaldía de Coyoacán.

De acuerdo a denuncias de vecinos de las colonias Centinela, Atlántida y Parque San Andrés, señalaron que en la Calzada de Tlalpan se han incrementado el sexoservicio y los asaltos en la zona, sobre todo en los puentes para cruzar.

Agregaron, que la demarcación gobernada por Manuel Negrete, le ha quedado muy grande ya que un problema sensible como lo es la prostitución, se ha visto incrementada de manera sensible.

“Sólo hay que caminar desde el Metro General Anaya hasta llegar a la estación del Tren Ligero La Virgen en la que las se-



En la Calzada de Tlalpan, cualquier hora, cualquier día

sexoservidoras y travestis ofrecen sus servicios, incluso en los parques de la zona”, afirmó una ve-

cina de la Unidad Habitacional Puerto Rico.

Enfatizaron que a pesar de las constantes denuncias a los funcionarios del alcalde Negrete, estas han sido ignoradas, puesto que han llegado a contabilizar a diferentes horas del día hasta 30 sexoservidoras en las zonas mencionadas.

Asimismo, hicieron hincapié que desde la administración de Mauricio Toledo, ahora diputado federal de Morena, el negocio de trata de personas en la demarcación se incrementó en las principales avenidas hasta llegar al Centro de Coyoacán.

Otro de los problemas son los asaltos que ocurren en los puentes de Calzada de Tlalpan, principalmente en el tramo ubicado de la avenida Río Churubusco, hasta llegar a la estación del Tren Ligero Nezahualpilli en donde los malandros esperan a sus víctimas en medio de los puentes.



RATAS, AQUI



El colmo: en el puente ubicado frente al Hotel Finisterre, hay un letrero que dice “zona de asaltos”



FOTO: DANIELOJEDA

#ENLACONDESA

ABREN UN OASIS SIN RUIDO

8

• HORAS AL DÍA ESTARÁ ABIERTA AL PÚBLICO ESTA INSTALACIÓN.

SE TRATA DE UN ÁREA CONFINADA EN EL PARQUE MÉXICO CON UNA CURADURÍA DE MÚSICA PARA RELAJARSE

REDACCIÓN



Abren... (2)

24 OCT 2020

Página: 1/8

Sección: _____

Fecha: _____

HUBO AYUDA

1

• La rehabilitación del lago se hizo con una membrana especial donada por OXXO.

2

• La inauguración de este nuevo espacio de esparcimiento será hoy por la tarde.

3

• El alcalde estará acompañado del secretario de Turismo Carlos Mackinlay.

NUEVO ESPACIO

5

• El área multisensorial fue una petición reiterada de los habitantes de la zona hacia la alcaldía Cuauhtémoc.

• AÑOS ESTUVO EN DESUSO EL LAGO DE LOS PATOS EN EL PARQUE.

N

a Alcaldía Cuauhtémoc, que encabeza Néstor Núñez López, creó el Auditorio Condesa, que

busca atender demandas vecinales y brindar un espacio multidisciplinario de relajación y esparcimiento a la ciudadanía en el Parque México.

El Auditorio Condesa contará con una curaduría musical y un acervo literario que permitirá a los visitantes tener una experiencia multisensorial, además de que la música y la biblioteca se han integrado de forma colaborativa con vecinos, colectivos de la Cuauhtémoc.

El proyecto se ejecutó con un enfoque de economía circular, por lo que tuvo como pilares la mínima generación de residuos, la reducción de su huella de carbono y la reutilización de material proveniente de otras obras, lo que significó un ahorro.

Para ello se llevó a cabo la instalación de una barrera acústica vegetal con 430 bambúes. También la plantación de 230 nuevos arbustos, de dos especies diferentes; y la plantación de 350 metros cua-

drados de pasto.

Así como el mantenimiento y saneamiento a todo el arbolado de la zona, que en conjunto, esta nueva masa vegetal generará mil 500 litros diarios de oxígeno.

Además, el Auditorio Condesa cuenta con una Biblioteca Fantasma de Acervo Dinámico integrada, en una primera etapa, por donaciones de la alcaldía Cuauhtémoc, la Brigada para Leer en Libertad A.C. y diversos visitantes y habitantes de la demarcación.

Se va a especializar en textos que hagan referencia a la Ciudad de México, en general, y a la zona de las colonias Roma y Condesa, en particular.

La biblioteca, al igual que el Auditorio, va a funcionar en un horario de martes a domingo, de 10 de la mañana a 6 de la tarde.

Como antecedente, este espacio fue levantado en una área poco

aprovechada del Parque México, donde anteriormente fue instalado un biodigestor en el 2000, mismo que pronto quedó obsoleto por el avance tecnológico.

Las y los vecinos insistieron, de forma reiterada a la alcaldía, la recuperación y rehabilitación de la zona que tenía una instalación de 400 metros cuadrados, empleada como bodega, restando suelo permeable a la superficie del parque, visibilidad y propiciando condiciones de inseguridad.

En este caso, el mobiliario fue elaborado por artesanos de la Colonia Condesa y Tequisquiapan, Querétaro. Además, también un espacio de los patos fue rehabilitado en este proyecto. 🐾



19

24 OCT 2020

Piden rehabilitar bajo puente de Tacuba

ARTURO R. PANSZA

19

Garantizar los derechos a la seguridad, integridad, movilidad y espacio público de quienes transitan o desarrollan actividades en el bajo

puente de Tacuba, demandó el PAN en el Congreso de la CDMX, así como a los titulares de las alcaldías Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

Elo, ante la reciente cancelación de las actividades sociales que se llevaban a cabo en ese

espacio y, a decir de la presidenta de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público del Legislativo, Gabriela Salido Magos, "incluso el módulo de policía dejó de operar, lo que genera un aumento en la percepción de que es un espacio abandonado e inseguro, cuando por el contrario éste debería de ser un espacio de convivencia y recreación social".



ACEVES, REBASADA POR LOS PROBLEMAS
La alcaldesa de Tlalpan no puede
CDMX 8

Rebasan a Aceves fiestas en Tlalpan

LE QUEDA GRANDE

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

A Patricia Aceves la rebasan los problemas de Tlalpan

VÍA DIGITAL

Las autoridades de Tlalpan todo lo quieren resolver vía digital

CIUDAD DE MÉXICO.- Primero fueron los trabajadores administrativos que se manifestaron afuera de la alcaldía en demanda de que les sean pagadas horas extras, después los trabajadores de limpia hicieron lo mismo, para exigir insumos sanitarios para protegerse del Covid-19 y ahora la fiestas clandestinas.

Los jueves, viernes y sábados son comunes las fiestas clandestinas en esta demarcación territorial ante la pasividad de las autoridades.

La omisión ha colocado a la alcaldía en el tercer lugar entre las 16 con 15 colonias colocadas con el estatus de "rojo" por contar con altos números de contagios por el virus de SARS-CoV-2.

Así, mientras la alcaldesa Patricia Aceves presume en sus redes sociales que nada la detiene en la transformación de Tlalpan, en el establecimiento ubicado en la carretera federal a Cuernavaca número 5343, la desafiaron al convocar a los tlalpenses para el pasado jueves desde las 2 de la tarde al "gran concurso de Karaoke", con 5 mil pesos de premios.



Hasta concursos de karaoke permite

INSTITUTOS



Página:

25

Sección:

Com

Fecha:

24 OCT 2020

105

RECORRIDOS DE INVEA

En octubre suspendieron 16 bares

En lo que va de octubre, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (Invea), ha suspendido 16 establecimientos mercantiles a los que se les permitió la re-conversión temporal a restaurantes.

25 com

Lo anterior debido a que no respetaron el horario establecido, ni el aforo marcado e infringieron las medidas de protección a la salud. Además de que

160

RESTAURANTES

fueron revisados por el Invea para confirmar el cumplimiento de las medidas sanitarias.

no cumplieron en mantener como actividad preponderante la venta de alimentos.

— Wendy Roa



Sin partido

El IECM definió ayer fechas y montos para candidatos independientes.

REMOTO

Quienes deseen participar deberán buscar el 1 por ciento de apoyo ciudadano mediante una aplicación, para mantener la distancia sanitaria.

FECHAS

El plazo para conseguir las firmas inicia el 10 de noviembre de 2020 y concluye el 8 de enero, para todos los cargos de elección popular.

MONTOS

Un máximo de 152 mil 881.88 pesos para diputados y 776 mil 673.71 para alcaldías; 20 por ciento de los topes previos.

PÁGINA 3

Da IECM dos meses

Definen proceso para sin partido

Deberán candidatos buscar 1 por ciento de apoyo ciudadano con una aplicación

VÍCTOR JUÁREZ

La búsqueda de candidaturas sin partido para diputaciones locales y alcaldías de la Ciudad de México se dará en pleno invierno, a lo largo de dos meses y a través de una aplicación móvil, con riesgo de que la Ciudad de México vuelva al semáforo rojo debi-

do al posible incremento de contagios de Covid-19.

Los aspirantes a una candidatura sin partido deberán conseguir 1 por ciento del apoyo ciudadano del próximo 10 de noviembre y el 8 de enero.

Esto, de acuerdo con los lineamientos y la convocatoria para el registro de estos candidatos ciudadanos aprobado en sesión de ayer del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en la que se aprobaron no solamente los mecanismos de registro sino también limitaciones y topes de gastos.

A partir de hoy, los can-

didatos tendrán dos semanas para registrarse ante el IECM vía correo electrónico y presentar la documentación requerida, lo cual incluye la constitución de la asociación civil que promoverá la o las candidaturas, la cuenta bancaria y todo esto, en algunos casos, por cada una de las personas incluidas en una fórmula.

Las restricciones son no buscar simultáneamente una candidatura a través de un partido político ni haber formado parte de una organización política al menos un año antes de la entrega de registro; tampoco está permitido el registro de una candidatura sin partido para una diputación de representación proporcional.

La recolección de apoyos ciudadanos se realizará a través de una aplicación móvil que el Instituto Electoral deberá proporcionar a los aspirantes, tras determinar su funcionamiento a partir de un acuerdo del Consejo General, por lo que los lineamientos no incluyen información relacionada con ésta.

“Dicha herramienta informática será de uso obligatorio para las personas aspirantes a candidaturas sin partido”, señala el documento.

Los gastos permitidos para este proceso no podrán rebasar el equivalente al 20% de los topes de gastos para

las campañas previas. Así, las campañas que más recursos podrá gastar serán para la diputación del Distrito 6, en Gustavo A. Madero, con 152 mil 881.88 pesos y para las Alcaldías, las fórmulas para Iztapalapa podrán erogar hasta 776 mil 673.71 pesos.



Refinamiento... (2)

24 OCT 2020

Página: 1

Sección: Ed.

Fecha: _____

Requisitos

Obligaciones de quienes busquen ser candidatos sin partido a alcaldías.

- Solicitud de registro de la persona aspirante a titular de Alcaldía
- Solicitudes de registro de cada una de las fórmulas correspondientes de Concejalías de mayoría relativa que integrarán la planilla, así como las fórmulas correspondientes de Concejalías de representación proporcional que conformarán la lista cerrada.

PRECAMPAÑAS

- Tanto para alcaldías como para diputaciones.
- **INICIO:** 23 de diciembre de 2020.
- **CONCLUSIÓN:** 31 de enero de 2021.

Lineamientos del IECM

// Dicha herramienta informática será de uso obligatorio para las personas aspirantes a candidaturas sin partido a todos los cargos de elección".



Ajusta el IECM el inicio de precampañas para el 23 de diciembre

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

30 Cal

El Consejo General del Instituto Electoral capitalino (IECM) adelantará para el 23 de diciembre las precampañas del proceso electoral 2020-2021 con el fin de ajustar su duración a los 40 días señalados por la ley local, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) fijara el 31 de enero su conclusión.

En sesión extraordinaria, el pleno aprobó también la convocatoria del registro al Congreso local de candidaturas sin partido, así como de alcaldías y concejalías a partir de la publicación de la misma en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* en los próximos cinco días hábiles y hasta el 6 de noviembre.

Las fechas previstas eran del 5 de enero al 13 de febrero de 2021; para el registro de candidaturas, del 22

al 29 de marzo, y quienes aspiraran a candidaturas sin partido tenían del 8 diciembre al 5 de febrero para obtener el apoyo ciudadano.

El INE ejerció su facultad de atracción de los procesos electorales locales sólo para efectos de fijar la fecha de conclusión de las precampañas, con lo que se modificaron también los tiempos para solicitar apoyos y para el registro de candidaturas.

En el primer caso, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales concede 60 días para recabar firmas de apoyo entre la gente, por lo que se ajustó del 10 de noviembre al 8 de enero, en tanto que la recepción de documentos para registrar candidaturas se hará del 8 al 15 de marzo.

En el caso de aspirantes sin partido, el consejero Bernardo Valle recordó que en la pasada elección se registraron 104 y obtuvieron la condición 92: para jefatura de Gobierno, 12; alcaldías y concejalía 21, y 59 para diputaciones al Congreso.

Resaltó que ante la emergencia sanitaria, la convocatoria prevé disposiciones para prevenir contagios de las personas sin partido que aspiren a candidaturas y del personal del IECM, por lo que llamó a respetar las medidas para garantizar la salud y la participación política.



Peligra el control de Morena en seis de 11 alcaldías gobernadas

Elección 2021. Partidos opositores perfilan alianzas y hasta un frente ciudadano para quedarse con Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Magdalena Contreras y Xochimilco

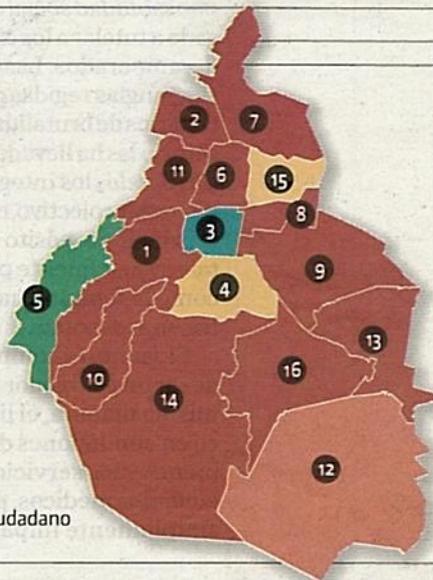
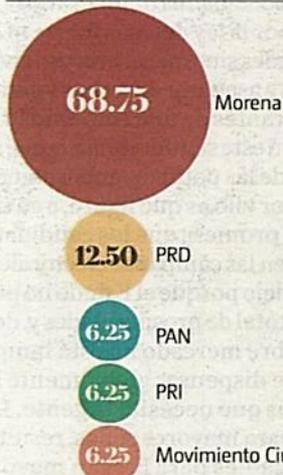
Por el voto

La elección del próximo año en CdMx plantea nuevos retos para los partidos, que además deberán enfrentar las condiciones extraordinarias por la pandemia de covid-19
6 de junio de 2021

11 partidos
● uno local
96 mil votos
Mínimo para obtener el registro



Periodo 2018-2021
· Cifras porcentuales



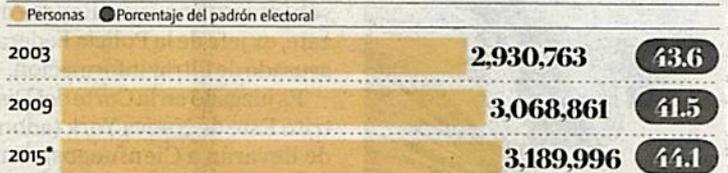
Alcaldes

1. Álvaro Obregón	Layda Sansores	9. Iztapalapa	Clara Brugada
2. Azcapotzalco	Vidal Llerenas	10. Magdalena C.	Patricia Ortiz
3. Benito Juárez	Santiago Toboada	11. Miguel Hidalgo	Víctor Hugo Romo
4. Coyoacán	Manuel Negrete	12. Milpa Alta	José Octavio Rivero
5. Cuajimalpa	Adrián Rubalcava	13. Tláhuac	Raymundo Martínez
6. Cuauhtémoc	Néstor Núñez	14. Tlalpan	Patricia Aceves
7. G. A. Madero	Francisco Chiguil	15. V. Carranza	Julio César Moreno
8. Iztacalco	Armando Quintero	16. Xochimilco	José Carlos Acosta

Retos

- Reelección** Se permitirá constitucionalmente por primera vez; factor que busca destacar la gestión de los alcaldes.
- Paridad de género** Todos los partidos deben tomar las medidas necesarias para fomentar el acceso efectivo de las mujeres a los diversos cargos.
- Pandemia** Generar los mecanismos adecuados para que la pandemia de covid-19 no afecte la participación ciudadana.

Participación



*65 años mayor número de votantes





Peligrá... (2)

Página: 8

Sección:

Fecha:

24 OCT 2020

LUIS EDUARDO VELÁZQUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Morena enfrentará en 2021 su primera prueba después de los espectaculares resultados obtenidos en 2018 en Ciudad de México y se pondrá a prueba ante el desgaste en el ejercicio del poder y la definición de candidatos.

De acuerdo con analistas políticos, previo a la jornada electoral, Morena enfrenta también otros retos: la reelección, la paridad de género y la pandemia que puede generar abstencionismo.

Las mediciones y el contexto político dejan ver que Morena, partido en el gobierno, enfrentará alianzas, coaliciones y acuerdos de la oposición encaminados a arrebatarles seis de las 11 demarcaciones que gobierna, aunque tiene afianzado el triunfo en las de mayor peso electoral: Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

El escenario se ha complicado en las demarcaciones que llevan seis años de gobierno, como Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Tlalpan, pero hay un riesgo en otras donde lograron la alternancia como Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo.

Un factor que ha hecho más compleja la elección del 6 de junio de 2021, en la que se renovarán las 16 alcaldías de CdMx, 160 concejales y el Congreso capitalino, es la participación de cuatro nuevos partidos y, posiblemente cinco, dos de ellos locales.

La dirigencia de Redes Sociales Progresistas, nuevo organismo, en una medición de hace dos meses traía un escenario favorable para Morena en todas las alcaldías e incluso le daba el triunfo en Milpa Alta, hoy en manos de Movimiento Ciudadano.

Sin embargo, a principios de octubre se difundió una encuesta del CEN de Morena sobre los 300

La reelección, la paridad de género y la pandemia, los principales retos

distritos federales del país y en ella se observa una baja de Morena en cinco de los 24 espacios en disputa. La encuesta es indicativa para las alcaldías, porque varios de los distritos corresponden a diversas demarcaciones, como es el caso de Miguel Hidalgo y Magdalena Contreras, gobernadas por Morena, pero donde la preferencia es para el PAN.

El analista político Fernando Díaz Naranjo dijo a MILENIO que otro punto a considerar es la tipificación de los delitos electorales como graves, pese a ello,

aseguró que "habrá que estar atentos a los actos de proselitismo o de presión que pueda ejercerse el día de la jornada electoral, o bien, de acciones que busquen obstaculizar o interferir en el desarrollo de la votación".

Díaz Naranjo y la consejera del Instituto Electoral de CdMx, Carolina del Ángel, no advierten focos rojos; no obstante, Díaz Naranjo sugiere que se tenga especial cuidado en aquellas alcaldías que concentran altos índices delictivos, ya que pueden inhibir la participación ciudadana, como Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Respecto de la reelección, que por vez primera se permite constitucionalmente, dice: "Sí será un factor importante, sobre todo destacando la buena gestión de algún

Y ADEMÁS

Buscan abaratar costos de consulta

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que planea reunirse con las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) para reducir el costo de más de 2 mil millones de pesos que representará la consulta popular en agosto del próximo año. El mandatario explicó que se pueden encontrar algunas estrategias para abaratar los costos de operación como incluir a ciudadanos que participen de manera voluntaria en la operación de las casillas.

alcalde que con su carisma o buenas acciones jalé con su fuerza política a otros candidatos".

Añadió que lo más probable es que la pandemia del coronavirus ya no sea un temor para el día de la elección y en todo caso el INE ya tiene un protocolo que se aplicó con éxito en los comicios de este año en Hidalgo y Coahuila.

Asimismo, en Morena la duda que ya se ha despejado es que va a conformar una alianza con el PT para la elección de 2021 e intentar retener las alcaldías que gobierna; a contraluz, es un hecho que AN, PRD y PRI tejen un nuevo frente ciudadano.

Díaz Naranjo reconoció que en algunas encuestas los alcaldes de oposición tienen buena evaluación pública, mientras algunos morenistas tienen mala imagen y agregó que Morena ha tenido una caída drástica de más de



Peligro... (3)

24 OCT 2020

Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

20 por ciento en las mediciones.

Juana María Juárez, secretaria general de Morena en CdMx, aseguró que está en la mesa una alianza con el PT: "Es un partido con el cual Morena ha hecho alianzas en varias elecciones, seguramente se dará nuevamente".

Ernesto Villarreal, integrante de la Comisión Ejecutiva Nacional del PT y coordinador en CdMx, detalló que están preparando su proceso de selección interna para competir solos, aunque "no descartamos que una vez que Morena resuelva su procedimiento interno y si tuvieran interés podamos acordar la continuación de la coalición Juntos Haremos Historia, tanto nacional como local, ya sea total o parcial".

Hay optimismo en el PAN

El líder del PAN capitalino, Andrés Atayde, está muy optimista, porque aseguró que su partido viene con una tendencia de crecimiento por ser el principal opositor a la llamada cuarta transformación.

Adelantó que la definición de los métodos de selección de candidatos quedará en las próximas semanas: "Estamos seguros que AN crecerá el próximo año y seguirá siendo la segunda fuerza, pero el bien mayor es claro: equilibrar el poder público en la capital.

"Estamos valorando apoyar y ser apoyados en algunas demarcaciones y distritos. No se trata de competir, se trata de ganar", precisó sobre un frente ciudadano con PRD y PRI.

"Nuestra intención es retener lo que representamos y conquistar espacios que hoy no tenemos la oportunidad de representar. Tanto en lo Ejecutivo como en lo Legislativo. Miguel Hidalgo, Álvaro Obre-

gon, Azcapotzalco, Coyoacán, Magdalena Contreras y Xochimilco, son ejemplos de demarcaciones donde creemos se puede combinar el desgaste de los tres niveles de gobierno y la aspiración de la comunidad de tener mejores gobiernos", añadió.

Nora Arias, presidenta del PRD en CdMx, dijo que en el caso de Venustiano Carranza, el alcalde Julio César Moreno será quien defina si busca la reelección y su decisión será acompañada por el partido, aunque para Coyoacán analizan buscar a los mejores candidatos.

Sobre la viabilidad del frente ciudadano, expuso que hay condiciones para unirse en Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza.

En el caso del PRI, Tonatiuh González, representante del PRI ante el IECM, añade que se impulsará la reelección de Cuajimalpa y se verán los espacios en donde se pueda sumar al frente ciudadano.

Un factor clave será la paridad, lo cual afecta principalmente a candidatos de Morena, porque desde 2015 ha optado por mantener el mismo género en las nominaciones.

Díaz Naranjo confió en que será un reto para los partidos, mientras que Del Ángel detalló que ahora no solo se debe hacer la postulación paritaria de candidaturas, sino que, además, se deben tomar las medidas necesarias para fomentar, en su máxima expresión, el acceso efectivo de las mujeres a los diversos cargos. ■

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



AMPLÍAN DERECHOS DE VÍCTIMAS

Avanza ley sobre los desaparecidos

ARTURO R. PANSZA

Consideraciones a esquemas de impartición de justicia y de reparación del daño

El dictamen de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en la Ciudad de México, que reconoce, protege y garantiza la continuidad de la personalidad jurídica y los derechos de quienes se desconoce su paradero, fue aprobada por las comisiones unidades de Atención Especial a Víctimas y de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino.

En sesión de trabajo, los legisladores establecieron la manera en la que se deben llevar a cabo los procedimientos jurisdiccionales en la materia, además de que dejaron claro el objetivo del documento que respaldan que es el establecer el procedimiento en la Ciudad de México para la emisión de la Declaración Especial de Ausencia, así como señalar los efectos para la persona desaparecida, los familiares y personas legitimadas por ley, una vez que ésta es emitida por algún juez de lo familiar competente.

Con la legislación que se pondrá a con-



Esta ley reconoce, protege y garantiza la continuidad de la personalidad jurídica y derechos de los que no se sabe paradero /FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

sideración del pleno del Legislativo local, se amplían los derechos de las víctimas de la comisión de los delitos, así como los esquemas de impartición de justicia y de reparación del daño.

También se determina brindar certeza jurídica a la representación de los intereses y derechos de la persona desaparecida, así como otorgar las medidas apropiadas para asegurar la protección más am-

plia a las y los familiares.

En la sesión de quienes integran las dos instancias legislativas, se notificó que la norma, conformada por 35 artículos y otros cinco transitorios, establece la manera en la que se deben llevar a cabo los procedimientos jurisdiccionales en la materia, siempre con la garantía más amplia de la protección de los derechos humanos de la persona desaparecida y de sus familiares.



Avanza... (2)

Página:

7

Sección:

Fecha:

24 OCT 2020

Resulta que la ley deriva de dos iniciativas presentadas por la petista Jannete Guerrero Maya y el morenista Temístocles Villanueva Ramos, en tanto que al presentar el proyecto de dictamen, el presidente de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, José Emmanuel Vargas Bernal, sostuvo que quienes integran las instancia legislativas unidas, consideraron que el Estado Mexicano dio grandes pasos en la transformación de su modelo de impartición de justicia y en el marco de la protección de los derechos humanos en los años 2008 y 2011.

Aludió que, en la capital del país, de acuerdo con datos recabados por la Fiscalía General de la República (FGR) sobre desaparición forzada, en el periodo 2014-2018 se registraron 53 personas declaradas como no localizadas en el ámbito del fuero común y, 744 del fuero federal.

“Determinamos aprobar el decreto por el que se expide la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en la Ciudad de México. Una norma conformada por 35 artículos y cinco artículos transitorios que establecen la manera en la que se deben llevar a cabo los procedimientos jurisdiccionales en esta materia, garantizando la más amplia protección de los derechos humanos de la persona desaparecida y de sus familiares”, detalló el diputado de Morena.

Vargas Bernal sostuvo que, con esa ley, el Congreso local da cumplimiento a la demanda de los familiares de las víctimas de la comisión del delito de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares.

Al inicio de la sesión de trabajo, a propuesta de la morenista Lourdes Paz Reyes, se ofreció un minuto de aplausos al personal médico que está atendiendo a la población en esta emergencia sanitaria.



Lista, iniciativa que protege derechos de las personas ausentes

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

30 Cap

El Congreso capitalino aprobó en comisiones la iniciativa de ley que crea para la Ciudad de México la figura de la declaración especial de ausencia por desaparición, que protege la continuidad de la personalidad jurídica y derechos de quienes desaparecen, suspende obligaciones de carácter mercantil a las que estaban sujetas y facilita a los familiares disponer de sus bienes después de un año mediante un juicio, así como a la disolución de la sociedad conyugal o vínculo matrimonial.

El presidente de la Comisión Especial de Víctimas, Emmanuel Vargas Bernal, de Morena, refirió que en la ciudad, según datos de la Fiscalía General de la República (FGR), entre 2014 y 2018 a 53 personas se les declaró desaparecidas en el fuero común y 744 en el federal.

Al igual que la ley federal en la materia, el proyecto de dictamen aprobado establece que transcurridos tres meses después de que se haya presentado la denuncia, reporte o queja de desaparición, los familiares podrán solicitar ante juzgados de lo familiar, del Tribu-

nal Superior de Justicia, que inicie el procedimiento correspondiente.

Beneficios para los familiares

Entre los efectos de la declaración se encuentra la protección de derechos como la patria potestad de la persona desaparecida, la inscripción ante el registro civil de hijos nacidos con posterioridad a la desaparición, su patrimonio incluyendo bienes adquiridos a crédito con plazos de amortización vigentes, sus derechos laborales hasta por cinco años en el caso de empresas del sector privado y hasta su localización con vida o si laboraba en la administración pública local, entre otros.

La ley aclara que la declaratoria no exime a las autoridades competentes de continuar las investigaciones encaminadas a la búsqueda de la persona desaparecida.

Por otra parte, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia aprobó la convocatoria para integrar el Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia, órgano colegiado de consulta y de carácter honorífico que tendrá entre sus funciones dar seguimiento a la aplicación del Plan de Política Criminal del organismo.



Empantanan la definición de titular de Planeación

VÍCTOR JUÁREZ *310*

El Congreso de la Ciudad de México mantiene atrapado el dictamen para la designación de la persona titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva capitalino, sin que diputados de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias sepan la razón de esto.

En sesión de este viernes, legisladores que integran la Comisión reclamaron a su presidente, Alberto Martínez Urincho, de Morena, haber cancelado la sesión del viernes pasado en la que se estimaba la elaboración del dictamen, aduciendo problemas para interpretar el mecanismo de votación previsto en la Constitución.

Y arremetieron también que ayer se incluyera como

un tema de asuntos generales.

“La Constitución dice que para aprobar la terna hay que hacer un dictamen en Comisión, y una vez aprobado debe ratificarse por las dos terceras partes del Congreso, pero como tiene que ser presencial esta sesión, no les alcanzan los votos, porque hay gente que no se atreve a ir”, criticó el diputado perredista Jorge Gaviño.

Esto impactaría en la determinación de ratificar la selección con mayoría calificada, lo cual no podría conseguirse en caso de que no acudan suficientes diputados a la posible sesión presencial.

Durante la sesión, la diputada morenista Guadalupe Morales reclamó que la terna emanada del Comité de Selección, integrada por Pablo Benlliure, Pedro Santiago Antón y Armando Rosales García, no incluya a ninguna mujer.